

CRÉDITO REAL[®]

Rebasa tus límites.

CRÉDITO REAL INFORMA

Ciudad de México, México, a 07 de diciembre del 2023

Noveno Informe Parcial del Liquidador de
Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R.
("CRÉDITO REAL" o "Sociedad")

El suscrito, Fernando Alonso de Florida Rivero, liquidador judicial de la Sociedad, rindo noveno informe parcial de actividades para la liquidación de la Sociedad durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre y el 30 de noviembre del 2023, inclusive (el "**Periodo del Reporte**").

1. **Contabilidad**. Se continúa el análisis de la contabilidad de la Sociedad para identificar con total certeza y precisión los activos y pasivos de CRÉDITO REAL y el proceso para la dictaminación de los estados financieros de la Sociedad.

2. **Negociaciones con Acreedores**. Se continúan negociaciones con acreedores de la Sociedad, con avances sustanciales. Como parte de su proceso de liquidación, la Sociedad, en conjunto con un grupo mayoritario de acreedores comunes, presentó solicitud de Concurso Mercantil, habiendo sido abierto en etapa de conciliación mediante sentencia de 13 de noviembre del 2023. El 29 de noviembre del 2023 se publicó edicto en el Diario Oficial de la Federación conteniendo un extracto de los resolutivos de dicha sentencia, con el cual comenzó a correr plazo de 185 días calendario de la etapa de conciliación.

3. **Liquidación de Activos**. Dentro del Periodo del Reporte CRÉDITO REAL consumó la venta de su participación accionaria en CEGE Capital, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.

4. **Procedimientos Judiciales**. Continúan en curso y pendientes de resolución, **(i)** el procedimiento de insolvencia (*Chapter 11*) promovido por un grupo minoritario de tenedores de bonos emitidos por la Sociedad en los Estados Unidos de América, cuya procedencia fue oportunamente cuestionada por la Sociedad ante el Tribunal de Quiebras de Delaware, al tiempo que la Sociedad presentó solicitud de reconocimiento en dicho país del procedimiento de disolución y liquidación de la Sociedad ante los tribunales competentes en México; y, **(ii)** el recurso de apelación promovido por accionistas minoritarios contra la sentencia que reconoció en definitiva la disolución y decretó la puesta en liquidación de la Sociedad, así como diverso procedimiento derivado de tal apelación.

5. **Obligaciones Fiscales**. Se continúa dando seguimiento puntual **(i)** al cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad; **(ii)** a las auditorías en curso iniciadas por el Servicio de Administración Tributaria; y, **(iii)** al pago de impuestos y contribuciones federales.

6. **Asambleas de Accionistas**. Se canceló de plano y se dejó sin efecto alguno la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse a partir de las 11:00 horas del 18 de diciembre del 2023 en el domicilio social de la Sociedad, publicada en el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía y en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. el 07 de junio del 2023. Ello en virtud de estar en trámite el procedimiento de Concurso Mercantil de la Sociedad.

FERNANDO ALONSO DE FLORIDA RIVERO



CONTACTO

Relación con Inversionistas y Medios:
investor_relations@creditoreal.com.mx

Crédito Real, S.A.B. de C.V. SOFOM, E.N.R.
Insurgentes Sur #730 Col. del Valle, Alc. Benito Juárez,
Ciudad de México C.P. 03103

Copyright 2019© Crédito Real, All rights reserved.

